



REPUBLICA DOMINICANA
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
Santo Domingo, Distrito Nacional
“Año del Fomento de las Exportaciones”

FORO ECONOMICO MUNDIAL
São Paulo, Brasil
Marzo 15, 2018
Maximizando los Beneficios de la Facilitación del Comercio en
América Latina

Importancia y Avances de la Facilitación de Comercio en la
República Dominicana

Buenos días, luego de saludarles, y de manera particular felicitar la iniciativa de celebrar este Foro Económico Mundial, que nos da la oportunidad de profundizar en temas tan relevantes y actuales como los que hemos venido compartiendo desde el día de ayer, me permito resaltar la preponderancia de la facilitación del comercio para un desenvolvimiento sano de las relaciones comerciales.

Luego de finalizada la Ronda Uruguay, en el marco de la OMC, en la cual se acordaron las normativas que al día de hoy rigen nuestro comercio, es el Acuerdo sobre Facilitación de Comercio, en el mismo foro, el avance más significativo para las relaciones multilaterales de nuestras economías.

La República Dominicana, reconociendo la importancia del mismo, ratificó el Acuerdo de Facilitación de Comercio de la OMC el 28 de febrero del 2017, creando en consecuencia el Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC), como órgano responsable de asumir el compromiso de implementar las disposiciones contenidas en referido Instrumento Jurídico, así como fungir como mesa permanente de diálogo para abordar los temas vinculados a la facilitación comercial y a la logística. Entre los objetivos principales del Comité, está facilitar la coordinación interna e impulsar en la República Dominicana el crecimiento de los sectores productivos, el desarrollo económico sostenible y la mejora continua de la competitividad mediante la



REPUBLICA DOMINICANA
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
Santo Domingo, Distrito Nacional
“Año del Fomento de las Exportaciones”

aplicación de las disposiciones del Acuerdo.

Los temas actualmente discutidos en el marco del Comité son el despacho aduanero de mercancías 24 horas, 7 días a la semana, y eficientización de los costos de la cadena logística.

Sin embargo, desde hace años, se ha venido trabajando en fortalecer las capacidades de nuestros sectores en materia de facilitación de comercio y preparando las estructuras necesarias para colocar a la República Dominicana a la altura de los más altos estándares de logística aduanera así como de accesibilidad, transparencia, información y no discriminación hasta llegar a convertir nuestro país en el “Hub Logístico del Caribe”.

Dentro de las iniciativas ya implementadas y en pleno funcionamiento, podemos mencionar:

A Republica digital, que es un proyecto gubernamental que busca garantizar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, con el objetivo de reducir la brecha digital y brindar mejores servicios Al sector productivo y la sociedad civil en general.

Dentro de este portal podemos encontrar que los servicios son ofrecidos al sector exportador de manera digital, permitiendo solicitar los permisos requeridos para la exportación, realizar pagos de servicios, consultar el estatus de su expediente, entre otros, todo, a un click de distancia.

Actualmente se encuentra en funcionamiento, dentro del programa mencionado, un proyecto piloto de **Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)**, los trámites requeridos para realizar los procesos pertinentes a la importación y exportación de mercancías se formalizan de manera ágil y expedita.



REPUBLICA DOMINICANA
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
Santo Domingo, Distrito Nacional
“Año del Fomento de las Exportaciones”

Entre los beneficios de la VUCE se encuentran:

- Optimización de las condiciones de competitividad.
- Pago único en línea.
- Armonización de requisitos y procedimientos.
- Uso de tecnologías de la información.
- Cumplimiento legal de los trámites.
- Obtención de información financiera oportuna.
- Menores costos en los procesos.

Del mismo modo, y amparados en el decreto 262-15, se creó en la República Dominicana el marco para el desarrollo de los **Centros Logísticos**, espacios ubicados en las terminales internacionales de carga que operan en el país y donde se ofrecen todos los servicios de la cadena de distribución internacional de las empresas marítimas, teniendo el exportador la facultad de hacer en estos el manejo de carga, almacenamiento, transbordo, clasificación, consolidación y desconsolidación de la carga, nacionalización, embalaje y re-embalaje, establecer su centro de distribución, y preparación los pedidos.

Las mercancías que entren a un centro logístico pueden ser re-embarcadas y enviadas a diferentes destinos internacionales o bien introducidas al mercado nacional previa verificación y el pago de todos los impuestos correspondientes.

Por otro lado, garantizamos la agilización de trámites aduaneros reconociendo y otorgando la **certificación de operador económico autorizado**, figura internacionalmente reconocida como instrumento para mitigar los riesgos de la cadena logística y para facilitar las operaciones de comercio. A la fecha tenemos 185 compañías acreditadas



REPUBLICA DOMINICANA
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
Santo Domingo, Distrito Nacional
“Año del Fomento de las Exportaciones”

como OEA's, lo que convierte al país en líder de acreditaciones de ese tipo en el Caribe y el segundo con más empresas certificadas en Latinoamérica, actualmente solo superados por México.

En nuestro país, la obtención de la categoría de Exportador Autorizado permite a la empresa obviar el requisito de presentación de certificados de origen en las exportaciones a países con Acuerdos de Libre Comercio con la U.E. (origen preferencial arancelario).

En mejora de **infraestructuras**, es mucho lo que hemos avanzado y continuamos avanzando en la consolidación de un envidiable tejido vial de nuevas y remozadas carreteras y autovías al Norte, Este, Sur del País y Frontera facilitando una eficiente distribución y el acceso a mercados internos de materias primas y bienes terminados.

A la fecha contamos con 11 puertos con excelentes instalaciones y terminales de contenedores listos para buques post *panamax*, 9 aeropuertos internacionales, más de 19,000 kilómetros de carreteras integradas y 55 parques industriales de zona franca que ofrecen servicios competitivos de clase mundial.

Es pues, imprescindible, que podamos contar con reglas claras que promuevan la facilitación comercial, si queremos incrementar la presencia de nuestros productos en el mercado mundial, pero basado en mecanismos transparentes y que agilicen nuestras relaciones comerciales. Hemos avanzado, pero es mucho lo que todavía está por hacerse, entre todos, países hermanos de America Latina.

Muchas gracias.